



Plan de Gestión Estratégico
2022-2025



Tabla de contenidos

- Propósito Superior3
- Principios Rectores4
- Grupos de Interés5
- Oferta Diferenciada de Valor.....6
- Imperativos Estratégicos7



NUESTRO PROPÓSITO SUPERIOR:

Un Oriente Antioqueño que **inspire** al mundo;
sus empresarios serán los más **conscientes, competitivos e innovadores** del país.



Principios Rectores

- Construimos **confianza**, como principal atributo en nuestro desempeño.
- Nos relacionamos con **respeto** con todas las personas, reconociendo su identidad cultural, sus valores y creencias.
- Observamos, comprendemos y nos adaptamos a los **cambios**, generando **aprendizaje e innovación** para la organización y los grupos de interés.
- Trabajamos a diario por la **excelencia individual y organizacional**.
- Cumplimos a cabalidad la **normatividad vigente**.
- Actuamos de manera coherente e inspirados en nuestro propósito superior.



Grupos de Interés

Son los **grupos e individuos** que hacen parte del ecosistema de la CCOA, hacia los que **focaliza sus esfuerzos y decide atender en forma destacada:**

- Afiliados
- Matriculados
- Potenciales matriculados
- Gobierno Nacional y Departamental
- Autoridades municipales
- Aliados estratégicos
- Colaboradores



Oferta Diferenciada de valor

La CCOA debe ofrecer de manera claramente diferenciada y difícilmente imitable a sus grupos de interés:

- Liderazgo y orientación de la **competitividad de la región** de la Cámara.
- **Información y estudios socio-económicos** de valor para los grupos de interés.
- **Gestión de recursos nacionales e internacionales** para el fortalecimiento de la competitividad regional y empresarial.
- **Servicios registrales** seguros, accesibles y de fácil uso.
- Información confiable y oportuna de los **registros públicos**.
- **Proyectos y programas de alto impacto** para el fortalecimiento de la competitividad, innovación y desarrollo empresarial por sectores económicos, tamaños y niveles de madurez.
- Contribución con el fortalecimiento de una **cultura de emprendimiento, formalización y** capitalismo consciente en la región.
- **Programas y servicios priorizados y valorados para los afiliados** como clientes preferenciales y su contribución al desarrollo empresarial.
- Contribución a la **transformación digital** de las organizaciones del territorio.
- **Desarrollo integral de los colaboradores** a nivel personal, laboral y profesional.



Imperativos Estratégicos



IMPERATIVO I.

Desarrollo integral, sostenible y competitivo del territorio

Contribuir con el desarrollo económico, ambiental y social del territorio, liderando la competitividad regional, mediante la articulación de actores, la influencia valorada en política pública, la promoción de la inversión y la generación y transferencia de conocimiento.

Objetivos estratégicos

1. Liderar con influencia valorada y activa escenarios de articulación, la formulación de políticas públicas y proyectos de desarrollo sostenible de la región.
2. Generar y transferir conocimiento útil para el desarrollo competitivo de la región.
3. Contribuir al incremento de la inversión pública y privada en el territorio, atrayendo capitales, talento humano y recursos técnicos para el fortalecimiento de las condiciones de competitividad de la región.



IMPERATIVO II.

Formalización, desarrollo e internacionalización del tejido empresarial

Impactar efectivamente el desarrollo de las empresas y los encadenamientos productivos del Oriente Antioqueño, con soluciones para la formalización, el emprendimiento, la productividad y la internacionalización.

Objetivos estratégicos

1. Contribuir de manera efectiva en la creación y formalización de empresas en el oriente antioqueño.
2. Impactar el crecimiento de los diferentes sectores económicos, con procesos de asociatividad.
3. Contribuir efectivamente al desarrollo empresarial de la región, con soluciones innovadoras.



IMPERATIVO III.

Excelencia en el desempeño y sostenibilidad organizacional

Obtener altos niveles de desempeño y sostenibilidad organizacional, con excelencia, innovación, agilidad y efectividad en la gestión.

Objetivos estratégicos

1. Lograr y mantener altos niveles de desempeño, en línea con la estrategia y medidos con referentes internacionales de gestión organizacional.
2. Desarrollar y transferir de manera efectiva la oferta diferenciada de valor a los grupos de interés.
3. Innovar permanentemente en gestión y servicios para apalancar el cumplimiento de la estrategia.
4. Alcanzar, mantener y mejorar permanentemente niveles de solvencia económica y liquidez financiera, que apalanquen el desarrollo y la operación de la Cámara.



IMPERATIVO IV.

Desarrollo integral de los colaboradores

Contribuir estratégicamente al desarrollo integral de los colaboradores, en las dimensiones personal, profesional y social, para hacer de la CCOA un espacio laboral aspiracional, con personas satisfechas, competentes y comprometidas con la estrategia organizacional.

Objetivos estratégicos

1. Lograr y mantener altos niveles en las competencias y en el desempeño integral de los colaboradores, en línea con la estrategia organizacional.
2. Lograr altos niveles de atracción y retención del talento humano competente.
3. Generar, en los colaboradores y en los equipos, altos niveles de confianza y seguridad, con liderazgo inspirador y en línea con la estrategia de la organización.



IMPERATIVO V.

Excelencia operacional

Lograr resultados superiores en el desempeño operacional, con innovación y mejoramiento continuo, articulando inteligentemente el talento humano, la tecnología, la infraestructura y los procesos.

Objetivos estratégicos

1. Alcanzar altos niveles de madurez digital, como aporte a una organización innovadora, competitiva y sostenible.
2. Mejorar permanentemente la productividad operacional.
3. Asegurar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de los sistemas de información.
4. Dar cumplimiento a las funciones delegadas, con énfasis en la administración de los Registros Públicos.

Muchas gracias

CAMILA ESCOBAR VARGAS
Presidente Ejecutiva
Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño

Octubre de 2022



Certificado 03 SC6871

Certificado 81 - C8937203